

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

37476 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería por el que se somete a información pública la solicitud presentada por el Club de Mar de Almería para modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular en la zona de servicio del puerto de Almería.*

El Club de Mar de Almería ha solicitado la tramitación del expediente para la modificación sustancial de la concesión cuya titularidad ostenta en la zona de servicio del puerto de Almería, consistente en la modificación del objeto de la ocupación del resto de la parcela D2, destinando dicha parcela a marina seca, para completar los servicios de varadero, en lugar de la construcción de un edificio de servicios, como inicialmente estaba previsto en el título concesional que ahora se modifica.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte (20) días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, los interesados puedan examinar el expediente de que se trata en las oficinas de la Autoridad Portuaria, sitas en el Muelle de levante, s/n, del Puerto de Almería, durante las horas hábiles de despacho, y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones crean pertinentes (artículo 85,3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre).

Almería, 27 de noviembre de 2015.- La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.

ID: A150053382-1